



Resolución de Decanato **1423 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.875/2024 CURSO DE EXTENSIÓN APELOGRAFÍA
PRÁCTICA - MARIANA PÁEZ
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
16/12/2024

VISTO:

La nota elevada a fs. 01 por la Ing. Agr. Mariana Silvina Páez, relacionada con el dictado del "*Ampelografía práctica y reconocimiento de variedades de Vitis vinífera en Cafayate, Valles Calchaquíes, Salta*"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1-5 obra proyecto del Curso de Extensión presentado por la Ing. Mariana Silvina Páez, cuyo título se indica en el visto de la presente, y en el cual se indica objetivos, programa, carga horaria, lugar y fecha tentativa, metodología, sistema de evaluación, Directora y Cuerpo Docente, erogaciones y propuesta de arancelamiento.
Que la Comisión de Docencia aconseja autorizar el dictado del curso de referencia

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el dictado del Curso: "*Ampelografía práctica y reconocimiento de variedades de Vitis vinífera en Cafayate, Valles Calchaquíes, Salta*", a llevarse a cabo en la ciudad de Cafayate.

ARTÍCULO 2º.- SEÑALAR que la Directora Responsable del Curso es la Ing. Mariana Silvina Páez y el Cuerpo Docente estará integrado por:

Mgs. Valeria Bergés – Profesora Adjunta –Cátedras de Viticultura y Ampelografía, TUEV- Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo.

Ing. Agr. Mariana Silvina Páez - Profesora Adjunta - Asignatura Ampelografía, TUEV – UNSa – Delegación Cafayate.

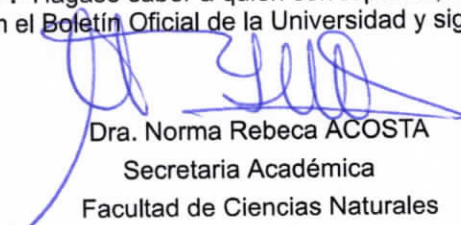
ARTÍCULO 3º.- APROBAR los siguientes aspectos del curso: fundamentación, modalidad, carga horaria, destinatarios, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación, propuesta de arancelamiento..

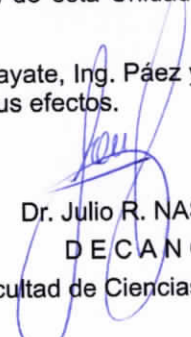
ARTÍCULO 4º.- RESALTAR que el objetivo propuesto para este curso es:

Actualizar y ampliar el conocimiento de los métodos de identificación de las especies y cultivares de la vid y el reconocimiento de las principales variedades cultivadas en el Departamento Cafayate, en los Valles Calchaquíes de la provincia de Salta.

ARTÍCULO 5º.- SEÑALAR que el curso está destinado a Profesionales, Productores y Elaboradores de vinos, Docentes, Graduados y estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (TUEV) de esta Unidad Académica y alumnos de carreras afines con conocimiento de viticultura.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a Extensión Áulica Cafayate, Ing. Páez y Mgs Bergés, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales